



SELOO VARTO VEINTE
MARAVEDES ANO DE MIL
SETECIENTOS Y DIEZ Y
SEIS.

de los generados. Por Juan fernand Oveda y Genonimo Alvarez
Maestros de arte elvicio deolar de quea deo gracia en la Parro
quia de San Juan de San D. Marcos, Sanacado de mas de los Varay
Esperadas en la gracia y el cuadrado diez palmos nueve dedos
y de diagonal siete palmos y medio los quales se venen en el Enacara
quiere de D. Diego Molina Canavare de bitero por anexar los
la cofradia de canimas de la Parroq de la Santa Maria de la de
bi dumbre de Gonzalo antiguo que sea y m formado en la de casa
de queda quenta a fin de que la tud. Veruelba; y haviendolo oido a
cordo de los dho Juan de mares solo que yazon de la gracia de la
Cecine y dos Casas de la yon Comend. as. En ella sin Cozeder por
ningun motivo de reclumire. Y de lo verante que sea medido de
de luego amador abundamiento de gracia a la de la cofradia de
Animas y la de un dumbre de Gonzalo de de casa sin obligar
de pagar con alguna de conalidad de q no de si vin con si que la
puenta al nivel de la obriaga de azer de Juan de mares y de la de en el
y de si q sobrecita marenia se admira en memoria a la ninguna
de las paxes dandole Cerim. a la de las animas y su sepulcro.

Marques Manuel
Lic. p. de Paraxaca

La Ciudad en Ouya del Informe que axunido por
escrito de D. Alfonso Diaz Manxera Vec. sobre la presen
de Marques Manuel Concedio Lic. al dho de para que en la asien
da de Cuche Enaxen. de la cofradia de el Manq de la casa de de
Correaguera fabrique en abaxaca a fin de enax. e de en ella sin
que de que sinia de axaca en Comenta Veruelba asi se puen y a
al digno de su obexionia.

Don Joseph Moxeno
Lic. de Paraxaca

Memorial de Don Joseph Moxeno a la tud de
oxan duplicando a la tud de la Conceda licencia para

